



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1514/2013</b> RECLAMACION DIVORCIO VOLUNTARIO Palacios Garcia Nallely. <b>VS</b> Sanchez Leon Jose Luis.	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Atento A Que J. L. S. L., Produjo Contestacion Al Recurso De Reclamacion, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Resolucion Procedente.
<b>EXP . 1244/2013</b> DIVORCIO VOLUNTARIO Muñoz Vazquez Dalila. <b>VS</b> Garate Carbajal Israel.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Digasele Al Ocurante Que Debera Estarse A Lo Acordado Mediante Auto De Fecha Veintidos De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Donde Se Indico Que Se Tiene Expeditos Sus Derechos Para Señalar Los Bienes Propiedad Del Demandado.
<b>EXP . 1120/2012</b> DIVORCIO VOLUNTARIO Borzani Martinez Maria <b>VS</b> Violeta. Leon Rosales Alejandro.	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Tengase Al Ocurante Nombrando Abogado Patrono, Tengase Señalando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones. Por Lo Que Hace A Su Segunda Peticion, Se Requiere A Los Ocurantes Para Que En Termin De Tres Dias, Comparezcan A Ratificar El Escrito De Cuenta, Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.
<b>EXP . 1636/2018</b> ALIMENTOS Maria Veronica Suarez <b>VS</b> Juan Jose De La Cruz Del Limon. Villar.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Nuevo Exhorto Al Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad De Mexico, En Los Mismos Terminos Que El Exhorto De Fecha Veintinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho.
<b>EXP . 0964/2018</b> ALIMENTOS <b>VS</b>	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Toda Vez Que El Demandado Ratifico Su Escrito Donde Se Allana A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscirta Para Que Dicte La Resolucion Correspondiente.
<b>EXP . 0674/2018</b> ALIMENTOS Patricia Ibañez Cabrera. <b>VS</b> Valerio Baez Ramirez.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Se Aclara El Auto De Fecha Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Respecto De La Cantidad, Que Se Señala En Este Auto, Pero Su Resultado No Varia Ni Afecta La Aclaracion Que Aqui Se Hace.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/19

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**

Página 1



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO		NOTIFICACION
<b>EXP . 1002/2017</b> ALIMENTOS	RECLAMACION  <b>VS</b>	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Atento A Que C. V. M., No Produjo Contestacion Al Recurso De Reclamacion, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dikte La Resolucion Procedente.
<b>EXP . 1682/2018</b> ALIMENTOS	RECLAMACION  <b>VS</b>	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Atento A Que M. S. C. M., No Produjo Contestacion Al Recurso De Reclamacion, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dikte La Resolucion Procedente.
<b>EXP . 1316/2018</b> PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD  Laura Elena Martinez Ceron.	RECLAMACION  <b>VS</b> Jorge Alejandro Gomez Marquez.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Tengase A M. I. P. M. Dando Contestacion El Recurso De Reclamacion, En Consecuencia, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para El Dictado De La Resolucion Correspondiente.
<b>EXP . 1470/2018</b> RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO  Eloisa Flores Reyes.	<b>VS</b>	Auto De Fecha: 12 De Febrero De 2012.- Sentencia. Primero.- Esta Autoridad Ha Sido Competente Para Conocer El Presente Juicio. Segundo.- Los Actores En Representacion De Su Menor Hija Probaron Su Accion De Rectificacioon De Acta De Nacimiento, Tercero.- Se Autoriza Por Enmienda La Rectificacion Del Acta De Nacimiento. Cuarto.- Ejecutoriada Que Sea Esta Sentencia Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De La Entidad Al Juez Segundo Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla.
<b>EXP . 1930/2018</b> RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO  Roberto Vidal Rivera.	<b>VS</b>	Auto De Fecha: 5 De Marzo 2019tengase Al Ocurante Exhibiendo Los Edictos Mandados A Publicar, Con El Mismo Se Da Vista A Los Interesados Por Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Corresponda.
<b>EXP . 0414/2018</b> RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO	<b>VS</b>	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Ejecutoria; Se Ordena Girar Ofico Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Esta Capital; Hagase La Devolucion De Los Documnetos Exhibidos. Por Otra Parte Expidase Copias Certificadas De Las Constancias Que Se Indican En El Presente Auto, Requerase Para Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Para Que Le Proporcione La Orden De Servicio, Para La Emision De Formato De Pago Referido, Para La Obtencion De Las

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/19

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**

Página 2



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Actuaciones Que Refiere, Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional.
<b>EXP . 0616/2018</b> RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO  vs	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Ejecutoria; Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla; Ordenandose La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion. Por Otra Parte Expidase Copias Certificadas De Las Constancias Que Se Indican En El Presente Auto, Requierase Al Ocurante Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Para Que Le Proporcione La Orden De Servicio, Para La Emision De Formato De Pago Referido, Para La Obtencion De Las Actuaciones Que Refiere, Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional.
<b>EXP . 0132/2019</b> INFORMACION AD PERPETUAM  Jose Bernardo Ortega De vs La Torre.	Auto De Fecha: 5 De Mrazo De 2019.- Atento Que Por Error Mecanografico En El Punto V Del Considerando De La Resolucion De Fecha Veintiuno De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Se Asento Erroneamente El Nombre De La Señora M. J. D. T. P., Siendo Correcto M. J. D. L. T. P., En Consecuencia Se Aclara El Punto Antes Citado, Pero Su Resultado No Varia Ni Afecta La Aclaracion Que Aqui Se Hace.
<b>EXP . 1352/1997</b> EXPEDIENTILLO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA  vs	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Digase Que Su Escrito Se Manda A Reservar Para Sera Acordado Una Vez Los Autos Del Expediente Principal Obren En Este Recinto, En Virtud Que Fueron Remitidos Al Archivo Judicial, Por Tal Motivo Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Mismo, Para Que Ordene A Quien Corresponda Remita A Esta Autoridad Los Autos Originales Del Expediente.
<b>EXP . 1328/2017</b> INTESTAMENTARIO  vs	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Tengase Al Ocurante Revocando El Nombramiento De Tutor Hecho Con Anterioridad Y Haciendo Uno Nuevo A Favor De La Letrado, A Quien Se Le Requiere Para Que En Termino De Tres Dias Comparezca Ante Esta Autoridad A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido, Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/19

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1684/2018</b> INTESTAMENTARIO  Jorge Luis Marin Perez. <b>VS</b> Ana Luisa Marin Perez. Teresa Marin Perez. Evodia Perez Castillo.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Digaseles A Los Ocurstantes Que Las Mismas Sera Consideradas En El Momento Procesal Oportuno.
<b>EXP . 1736/2018</b> INTESTAMENTARIO  Gloria Leyva Ramon. <b>VS</b>	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Previo Estudio De Las Actuaciones Y Por Asi Permitirlo El Estado Procesal De Los Mismos, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, Para El Dictado De La Resolucion Correspondiente.
<b>EXP . 1774/2017</b> INTESTAMENTARIO  <b>VS</b>	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Toda Vez Que El Estado Procesal Del Negocio Lo Permite, Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De La Ciudadana Agente Del Ministerio Publico, Presuntos Herederos Y Tod Interesado, Para Que En El Termino De Cinco Dias Se Impongan A Todo Lo Actuado.
<b>EXP . 0888/2006</b> TERMINACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL  <b>VS</b>	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Tengase Al Ocurstante Solicitando Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, Requierase Al Ocurstante Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Para Que Le Proporcione La Orden De Servicio, Para La Emision De Formato De Pago Referido, Para La Obtencion De Las Actuaciones Que Refiere, Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional.
<b>EXP . 1584/2018</b> GUARDA Y CUSTODIA  Cindy Chavez Gallegos. <b>VS</b> Julian Davidhi.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Tengase A Oficina Grandes Clientes Y Gobierno Division Comercial Centro Oriente, Rindiendo El Informe Solicita En Autos, Manifestando Que No Se Encontro Registro De Posible Domicilio A Nombre De J. G. R., Se Da Vista A La Parte Actora Para Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga.
<b>EXP . 1906/2018</b> OTROS  Roberto Carlos Romero Martinez. <b>VS</b> Maria Gabriela Merchant Diaz.	Auto De Fecha: 27 De Febrero De 2019.- Se Ordena Dar Vista A La Agente Del Ministerio Publico, Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/19

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 1852/2018</b> OTROS Maria Rebeca Del Rey Lopez. <b>VS</b> Hector Carlos Gonzalez Velasco.</p>	<p>Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Atento A Que La Parte Demandada No Produjo Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Tiene A La Misma Contestanda En Sentigo Negativo, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Resolucion Correspondiente.</p>
<p><b>EXP . 1734/2018</b> OTROS Maria Del Socorro Conzalez Morales. <b>VS</b> Rafael Bello Solis.</p>	<p>Auto De Fecha: 28 De Febrero De 2019.- Sentencia. Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia Del Presente Juicio. Segundo.- Se Declara Disuelto El Vinculo Matrimonial Que Une A Las Partes. Tercero.- Se Deja A Las Partes. En Aptitud De Contraer Nuevo Matrimonio. Cuarto.- Se Dejan Expeditos Los Derechos De Las Partes, Respecto Al Convenio Para Que Hagan Valer En La Viaincidental, Dentro Del Termino De Tres Ida A Que Cause Ejecutoria Esta Sentencia. Quinto.- En Razon De Que El Presente Juicio No Se Formula Especial Condenacion Al Pago De Gastos Y Costas Procesales. Sexto.- Una Vez Que Cause Ejecutoria La Presente Resolucion, Se Ordena Girar Exhorto Al Tribunal Superior De Justicia Del Estado De San Luis Potosi. Para Que Lo Remita Al Juez Familiar En Turno, Debera Girar Oficio Al Juez Del Registro Civil De Tanquian De Escobedo, San Luis Potosi, A Fin De Que Proceda A Efectuar La Anotacion Correspondiente.</p>
<p><b>EXP . 0670/2014</b> INTERDICCION Lopez Valencia Jose Fernando. <b>VS</b></p>	<p>Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termio Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Estado.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/19

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**